

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SECRETARÍA AUXILIAR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A UNIVERSITARIOS EN MOVILIDAD E INTERCAMBIO ACADÉMICO



PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO ENERO-JULIO 2020

CONVOCATORIA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), a través de la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales (SARI), convoca a estudiantes mexicanos de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en la UNACH, a participar en el programa de intercambio académico para el semestre Enero–Julio 2020.

I. BASES

- 1. Esta convocatoria, los lineamientos, requisitos y formatos se podrán consultar en www.sari.unach.mx a partir del 19 de septiembre de 2019.
- 2. La oferta académica de la UNACH podrá ser consultada en <u>www.unach.mx/oferta-</u> educativa/licenciaturas
- 3. Los alumnos nacionales deberán ser postulados por su Universidad de origen.
- 4. La recepción de expedientes se llevará a cabo en el periodo de vigencia de la presente convocatoria del 19 de septiembre al 13 de noviembre, de acuerdo a lo que indica el apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o fuera de tiempo.
- 5. La aceptación definitiva la decidirán las Unidades Académicas receptoras en conjunto con la SARI, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.
- 6. La recepción de expedientes será vía electrónica a través del correo sari.caemi@unach.mx
- 7. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento en tiempo y forma, de todos los requisitos.

II. REQUISITOS

- 1. Estar inscrito en un programa presencial de licenciatura en una Institución de Educación Superior en México.
- 2. Ser postulado por su Universidad de origen.
- 3. Tener un promedio general académico mínimo de 8.5 o su equivalente.
- 4. Haber aprobado al menos el 45% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios.
- 5. Presentar en tiempo y forma todos los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
- 6. El contrato de estudios CE-IA3 que se menciona en el apartado III, deberá **cursar y aprobar mínimo 3** materias en intercambio.
- 7. Cumplir con los requisitos establecidos por la Institución de origen para ser postulado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

SECRETARÍA AUXILIAR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A UNIVERSITARIOS EN MOVILIDAD E INTERCAMBIO ACADÉMICO



III. INTEGRACION DEL EXPEDIENTE

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos fuera del tiempo establecido en el apartado-I de la presente convocatoria.

El alumno postulante a una beca de intercambio nacional deberá presentar en una carpeta **.zip** los documentos que se listan en el orden que se indica a continuación: (ver formatos)

- 1. Oficio de postulación de la Universidad de origen
- 2. Solicitud de intercambio para alumnos visitantes **FO-126-02-01**
- 3. Documento de Identificación oficial (INE)
- 4. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg (especificaciones de fotografía)
- Contrato de estudios CE-IA3
- 6. Historial académico (con sello y firma de la Universidad de origen)
- 7. Currículum Vitae en formato Europass, máximo dos cuartillas
- 8. Carta de exposición de motivos.
- 9. Carta de Corresponsabilidad del Programa de Intercambio **CCPI-IA1**
- Dos cartas de recomendación académica (expedida por un docente o tutor académico) CRA-IA4
- 11. Informe psicológico del área de apoyo psicopedagógico de la Universidad de origen (o similar) (especificaciones)
- 12. Constancia médica (especificaciones)
- 13. Seguro médico facultativo vigente.
- 14. Presentar toda la documentación anterior en formato electrónico, un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: KarlaMartinezIdentificaciónOficial.pdf).

IV. DE LAS BECAS

La Universidad Autónoma de Chiapas ofrece 40 becas académicas (exoneración de tasa de matrícula).

V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

- 1. La recepción de expedientes se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **13 de noviembre de 2019** (GMT-5).
- 2. Solo serán aceptados los expedientes recibidos en la cuenta de correo electrónico sari.caemi@unach.mx
- 3. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera del horario establecido en la presente convocatoria.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales Boulevard Los Laguitos 279-A, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P.29020 Teléfono +52 (961) 6153920 y 6157492

Facebook: UNACH-Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales.

Correo electrónico <u>sari.caemi@unach.mx</u> www.sari.unach.mx